

Eligiendo Vocal interino de la Corte Suprema al doctor David J. Piérola.

Lima, 5 de setiembre de 1925.

Señor :

El Congreso, en uso de la facultad que le confiere el artículo 147 de la Constitución del Estado y vista la decena presentada por el Poder Ejecutivo, ha elegido al doctor David J. Piérola, Vocal interino de la Corte Suprema de Justicia, mientras el titular doctor Anselmo V. Barreto desempeña el cargo de asesor jurídico de la Delegación Plebiscitaria.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

E de la Piedra, Presidente del Congreso.

Julio Revoredo Senador Secretario del Congreso.

V. A. Perochena, Diputado Secretario del Congreso.

Al señor Presidente de la República.

Lima 8 de setiembre de 1925.

Cúmplase, regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

A. Maguiña.